34

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 26.286.-

POR EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DENOMINADA "ANTONIO J.GONZALEZ".-

--------oOo----------

Asunción, Mayo 5 de 1.948.-

5410.-

V I S T O S : la presentación hecha al Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo, en fecha 13 de Enero ppdo., (Expte.N°.181), por el Sr.Antonio J.González, en representación de la Sociedad Anónima Comercial denominada "ANTONIO J.GONZALEZ", en la que solicita las modificaciones introducidas en los Estatutos de la citada entidad; conforme consta en la escritura pública protocolizada en la Escribanía a cargo de Don Benito Fernández, en fecha 29 de Diciembre del año ppdo.; los informes favorables de la Inspección Gral.de Hacienda, Fiscalía Gral.del Estado y Dirección de Asuntos Confidenciales del Ministerio de Interior, Justicia y Trabajo,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.-Apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad Anónima Comercial denominada "ANTONIO J.GONZALEZ", referente en sus artículos 10, 12, 15 y 20 respectivamente, por hallarse los citados Arts. de acuerdo a las prescripciones legales pertinentes, y conforme consta en la escritura pública protocolizada en la Escribanía a cargo de Don Benito Fernández, en fecha 29 de Diciembre de 1.947.-

Art.2°.-Comuníquese,publíquese y dése al Registro Oficial.-